

PROCESO N° 728-021: JEFE DE AREA DE SANIDAD VEGETAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA LAMBAYEQUE

SEDE SENASA LAMBAYEQUE: CARRETERA POMALCA KM 2.5 CHICLAYO

I. REMUNERACIÓN: S/ 4,300.00	
II. MISIÓN	
Planificar, dirigir y supervisar las actividades de cuarentena, vigilancia, programas fitosanitarios e insumos agrícolas de acuerdo a directivas internas de SENASA a fin de mejorar y mantener el estatus fitosanitario en una zona determinada.	
III. FUNCIONES	
¿Qué hace?	¿Para qué?
1. Participar en la elaboración de Plan Operativo Anual.	Establecer objetivos y metas mensuales y anuales de una Dirección Ejecutiva específica.
2. Ejecutar las actividades de cuarentena, vigilancia, programas fitosanitarios e insumos agrícolas.	Garantizar el estatus sanitario nacional y satisfacer las demandas de usuarios internos y externos por estos servicios, siendo el nexo entre las Direcciones Ejecutivas y especialistas.
3. Supervisar las actividades de los especialistas de control biológico y de las instituciones interesadas en el tema.	Verificar el cumplimiento de los manuales de procedimientos relacionados a control biológico.
4. Supervisar las labores de detección de plagas presentes en el país y su respectiva fluctuación así como los de riesgo que favorecen la aparición, diseminación e incremento de las enfermedades por insectos.	Brindar recomendaciones de acuerdo al ámbito de su competencia, protegiendo las áreas reglamentadas de la diseminación de plagas.
5. Supervisar y evaluar técnicamente los efectos de los programas fitosanitarios.	Aplicar estrategias en la zona geográfica determinada de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual y del manual de procedimientos.
6. Proponer alternativas de solución a los problemas de sanidad vegetal, en el ámbito de su competencia.	Disminuir la problemática de acuerdo a la realidad de cada Dirección Ejecutiva.
7. Supervisar acciones desarrolladas por Comités de Sanidad Agraria (COSAGRAS).	Verificar el desarrollo de sus actividades de acuerdo a reglamentos específicos a fin de tomar las medidas correctivas.
8. Realizar charlas de capacitación a usuarios sobre temas específicos.	Actualizar a los Usuarios en temas vinculados con las competencias del SENASA.

9. Dirigir el muestreo de productos y subproductos de origen agrícola.	Verificar su estado a fin de emitir el permiso de importación emitido por país de destino.
10. Mantener actualizada la base de datos de los Comités de Sanidad Agraria; Asociaciones de Productores y Entidades Privadas y Públicas que participan en la ejecución de proyectos y programas de sanidad agraria.	Conocer las diversas instituciones que participan en los diversos proyectos y programas de sanidad agraria.
11. Otras que le asigne el Director de Dirección Ejecutiva	Apoyar en la gestión de la Dirección Ejecutiva.

IV. CONTEXTO

Relaciones Internas: Dirección de Insumos Agrícolas e Inocuidad Alimentaria; Dirección de Sanidad Vegetal; Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria; Subdirección de Cuarentena Vegetal; Laboratorio Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal; Programa Departamental de Mosca de la Fruta

Relaciones Externas: Agencias Agrarias; Laboratorios de Importación, exportación y venta de productos químicos de uso agrícola; Ministerio de Agricultura; Sociedad de Agricultores; Instituto Agropecuarios y Universidades; Laboratorio de Control Biológico; Juntas de Usuarios; Municipalidades; PNP; Fiscalía de Prevención del Delito; Comité Departamental de Semillas; Comerciantes de Insumos Agrícolas; ADEX; Ministerio Público; Comité de Apoyo de Lucha Contra Mosca de la Fruta.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

V. COMPETENCIAS

1. Competencias Técnicas

Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Forestal o Biólogo.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Ninguno	Ninguno
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Cursos en Sanidad Vegetal o gestión.	Ninguno
• Idiomas:	
Inglés Básico	Inglés Intermedio
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	Ninguno
d. Experiencia:	
4 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades relacionadas al objeto del cargo.	
2. Competencias de:	
Habilidades y Conductas	Grado

Excelencia	B
Confianza Técnica	B
Competencia Técnica	B
Innovación	C
Trabajo en Equipo	B
Integridad	B
Proactividad	B
Empoderamiento	C
Vocación de Servicio al Cliente	C
Compromiso Organizacional	B

